



XX Jornadas de Derecho de Aguas organizadas por la CHE y la Universidad de Zaragoza

Expertos internacionales harán balance en Zaragoza de 30 años de vigencia de la Ley de Aguas de 1985

 En esta edición se debatirá el desarrollo de nuestra legislación de aguas, pero también sobre lo que pueden ser las características de su evolución en el futuro

<u>24, feb. 2016-</u> La Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza organizan las XX Jornadas de Derecho de Aguas dedicadas en esta ocasión a los "Treinta años de vigencia de la Ley de Aguas de 1985" y que se celebrarán mañana, jueves, 25 de febrero y el viernes 26, en el Salón Rioja de IberCaja, en la capital aragonesa.

Las Jornadas de Derecho de Aguas tienen como tema central para el debate y la reflexión el balance de la legislación de aguas en España durante las últimas tres décadas; el discurrir actual sobre la utilización y protección del agua y las características de la evolución normativa en el futuro. Para ese objetivo se han organizado cuatro conferencias y cinco mesas-debate programadas.

Esta importante edición, está marcada por la celebración de varias efemérides en torno al <u>1 de enero 2016</u>: los 30 años de la entrada en vigor de la Ley de Aguas con la que acabó la vigencia de la Ley de 1879 y que además desarrollaba la Constitución de 1978, apostando por la planificación hidrológica y el reparto competencial entre Estado y Comunidades Autónomas; los 30 años de la entrada de España a las Comunidades Europeas, de influencia decisiva en la evolución del derecho de aguas español y por último, el día previo, el 31 diciembre de 2015, es la fecha de referencia para el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Marco de 2000.





Las Jornadas de Derecho de Aguas se celebran gracias a un convenio suscrito entre el Organismo de Cuenca y la Universidad de Zaragoza desde 1991 y se vienen celebrando bajo la dirección del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza e investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Antonio Embid Irujo. Están diseñadas para la participación de expertos en derecho, usuarios del agua, representantes de administraciones y responsables en la gestión hidráulica.

Las conferencias programadas serán impartidas por Ángel Menéndez Rexach, de la Universidad Autónoma de Madrid, y los expertos del IUCA Antonio Embid Irujo, Ismael Jiménez Compaired y Sergio Salinas Alcega.

Programa

El jueves, **25 de febrero**, tras el acto de inauguración que tendrá lugar a las 11.15 horas, el Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Menéndez, ofrecerá la primera conferencia *"La génesis de la Ley de Aguas de 1985: problemas y objetivos"*. A continuación, el propio profesor Antonio Embid, abordará *"El futuro de la Ley de Aguas"* y para finalizar la programación matinal, el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Zaragoza, Sergio Salinas, expondrá *"De la calidad de las aguas al cambio climático. La conferencia de París de diciembre de 2015 y su impacto sobre la legislación de Aguas"*.

A las 16.15 horas, el catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez, abordará "La evolución del régimen económico-financiero: Contribuyentes y usuarios en la política hídrica".

Esta primera jornada se completa con dos mesas redondas, la primera a partir de las 17 horas, sobre "La influencia del derecho europeo sobre el derecho español de aguas: Planificación, demarcaciones hidrográficas y calidad de las aguas", con la participación del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha, Francisco Delgado; la profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Beatriz Setuáin; la profesora de Derecho Ambiental de la Universidad Lusiada de Lisboa, Amparo Sereno y la investigadora de la Universidad de Castilla La Mancha, Vivianne Passos.





La segunda está dedicada a "Ciencia, Técnica y Evolución del Derecho de Aguas", en la que participarán los profesores de la Universidad Politécnica de Cataluña, Emilio Custodio, del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental y José Dolz, Catedrático de Ingeniería Hidráulica; el catedrático de Economía Agraria de la Universidad Autónoma de Madrid, Alberto Garrido; el catedrático de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Granada, Miguel A. Losada y la profesora de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, María Martínez.

El viernes **26 de febrero**, a partir de las 9:15 horas, tendrá lugar la mesa redonda "El derecho español y europeo de aguas y su influencia en la evolución de la legislación de aguas en América Latina", con el profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la UN de Cuyo y de la Universidad de Mendoza, República Argentina; la profesora de El Colegio de Méjico, Judith Domínguez; el profesor de Antropología del Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Armando Guevara y Antonio Embid. Y a continuación, la mesa redonda sobre "Ciudadanos, usuarios y la evolución del derecho español de aguas", con el presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, Andrés del Campo, la investigadora del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, Nuria Hernández-Mora y el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Eloy Colom.

Por último y previa al acto de clausura, la mesa redonda "La responsabilidad política y la evolución del Derecho de Aguas", moderada por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Raimundo Lafuente, reunirá al Director General de Obras Hidráulicas 1991-1996, Adrián Baltanás; al Secretario de Estado de Aguas 1996-2000, Benigno Blanco y al Subdirector de Planificación Hidrológica 2012-2016, Víctor Arqued.